

Pozos públicos Contaminados Maunabo Urbano

Lugar Superfondo

Maunabo, Puerto Rico

JUNIO 2024

DESCRIPCIÓN GENERAL

El Lugar Superfondo conocido como los pozos públicos contaminados de Maunabo Urbano (el Lugar) se encuentra ubicado entre los barrios Pueblo y Emajagua de Maunabo, Puerto Rico. Los pozos del Lugar se cerraron en 2002 y se concluyeron las medidas correctivas. El Lugar fue incluido en la Lista Nacional de Prioridades (NPL, por sus siglas en inglés) el 27 de septiembre de 2006.

Al presente, la Agencia de Protección Ambiental (EPA, por sus siglas en inglés) está presentado al municipio y a los socios locales alternativas de reutilización para el beneficio de la comunidad.

Los frecuentes cortes de electricidad, la fluctuación de los precios de la electricidad y los fenómenos meteorológicos extremos son desafíos comunes para las comunidades de todo Puerto Rico. La creación de opciones energéticas alternativas más resistentes es una prioridad importante para muchas comunidades. En 2019, la Ley de política pública energética de Puerto Rico estableció el objetivo de que el gobierno suministrara el 100 por ciento de su electricidad a partir de recursos renovables para 2050.

Es posible que la generación de energía solar fotovoltaica (PV, por sus siglas en inglés) ofrezca una fuente de energía resiliente, efectiva en costos y ecosostenible. Este documento resume la información sobre los alrededores y la población local y evalúa las oportunidades de generación de energía solar que podrían beneficiar al gobierno municipal y a sus residentes.

Consideraciones demográficas

El Lugar incluye áreas residenciales y tiene una población aproximada de 1,636 habitantes. Esta población se determinó utilizando la [herramienta EJ Screen](#) de la EPA, que calcula la población aproximada utilizando los límites del Lugar de la EPA y un área circundante adecuada si es necesario.

El Lugar está cerca de dos comunidades especiales, el Sector García en Talante y el Batey Columbia en Calzada, áreas denominadas como comunidades especiales o de bajos ingresos. Esto significa que la comunidad califica para recibir atención y recursos especiales bajo varios programas locales y federales. Esta designación tiene como objetivo facilitar la infraestructura y las oportunidades económicas para los miembros más desfavorecidos de una zona. Para obtener más información sobre el clima y la justicia económica en Puerto Rico, consulte la [Herramienta de evaluación de la justicia climática y económica](#).

DATOS BREVES

Descripción: Pozos de aguas subterráneas anteriormente contaminados.

Ubicación: Carretera PR-3, KM 110.2, Barrios Pueblo y Emajagua, Maunabo

Tamaño: 210 acres/ 0.85 km²

Propietario: Autoridad de Alcantarillados de Puerto Rico

Estado de la acción correctiva: Diseño de la tecnología

Capacidad solar (estimada): 0.3 megavatios

Consideraciones de reurbanización:

- Monitoreo de aguas subterráneas a largo plazo

Lugar web: www.epa.gov/superfund/maunabo-groundwater

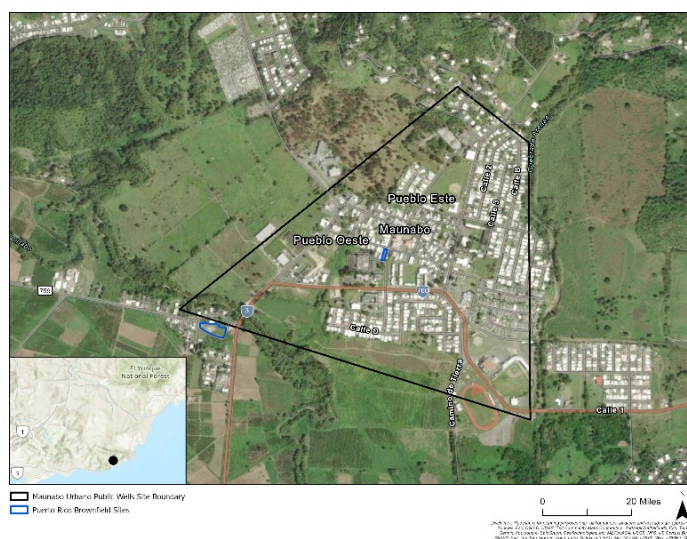


Figura 1: Límite aproximado del Lugar Superfondo de Pozos Públicos de Maunabo Urbano.

Oportunidades de reutilización

Las oportunidades de reutilización identificadas para el Lugar incluyen:

Generación de energía solar renovable

La energía PV se puede utilizar para proporcionar electricidad a la comunidad que rodea el Lugar. Los paneles solares se pueden instalar en el techo y en un conjunto en el suelo.

- **Energía solar en los techos:** los residentes, los municipios o las compañías pueden utilizar paneles solares en el techo para ayudar a ahorrar recursos en electricidad y crear una mayor independencia energética. Los edificios de los alrededores del Lugar son propiedad privada o municipal.
 - Si los propietarios instalan su propia energía solar en el techo, [LUMA Energy](#) puede comprar el 75% de la producción eléctrica fotovoltaica que los clientes no utilizan en su propiedad. LUMA comprará el exceso de energía solar en los techos a \$0.10/kilovatios-hora (kWh). Esto se conoce como medición neta. El límite de tamaño del sistema PV para la medición neta es de 25 kilovatios para uso residencial y 1 megavatio para uso comercial.
 - Para las necesidades de electricidad de emergencia o de toda la comunidad, los sistemas solares de techo más grandes podrían beneficiar a Maunabo. Hay dos edificios de PRIDCO en el Lugar que podrían soportar energía solar en el techo.
 - El edificio gubernamental de Maunabo tiene aproximadamente 1,750 metros cuadrados y podría soportar un sistema PV en el techo de hasta 262 kilovatios o 0.3 MW. Este tipo de sistema podría crear una fuente confiable de electricidad y beneficiar a la comunidad en general mediante el almacenamiento de baterías y la creación de un centro de resiliencia.
- **Almacenamiento de baterías:** los paneles solares se pueden conectar a un sistema de almacenamiento de baterías que crea un sistema de microrred que proporciona energía a los residentes o usuarios durante una tormenta.
- **Centro de resiliencia:** los centros de resiliencia son sistemas adaptados a las necesidades de energía de una comunidad que pueden suministrar electricidad durante eventos de la red o desastres relacionados con el clima. El Departamento de Energía de los EE. UU. ([DOE](#), por sus siglas en inglés) ha otorgado fondos para ayudar a las comunidades a crear edificios o centros con energía e infraestructura confiables para satisfacer las necesidades básicas de comunicación y salud de la comunidad. Si hay espacio disponible en el edificio, el edificio municipal de Maunabo podría servir como un centro de resiliencia para la comunidad.

Economía solar

Hay varias maneras en que la comunidad y los municipios podrían ayudar a patrocinar y beneficiarse de un proyecto solar en el Lugar. El municipio o un socio de desarrollo podría llevar a cabo un proyecto solar de aproximadamente 1,750 metros cuadrados (0.3 megavatios) en el techo del edificio del municipio. Un proyecto típico de este tamaño costaría alrededor de \$740,000. A continuación, se describen dos formas en las que se podría desarrollar un proyecto y satisfacer las necesidades de electricidad de la comunidad.

- **Propiedad directa:** el municipio o los propietarios privados de terrenos financian, construyen, poseen, operan y mantienen los paneles solares y controlan la electricidad que se genera. La mayoría de los proyectos solares más pequeños se desarrollan de esta manera y los propietarios utilizan la medición neta para vender la energía no utilizada a la compañía de servicios públicos.
- **Energía solar comunitaria:** para proyectos solares más grandes que podrían dar servicio a varios hogares o clientes, un proyecto solar comunitario permite a los clientes comprar en el proyecto y acceder a la energía a una tarifa fija.

INFORMACIÓN DE CONTACTOS

Hermes Chacón, Gerente de proyectos de remediación de la EPA Chacon.Hermes@epa.gov, (787) 977-5833

Brenda Reyes, Coordinadora de participación comunitaria de la EPA Reyes.Brenda@epa.gov, (787) 977-5869

Marla Wieder, Coordinadora de Reurbanización Regional de la EPA Wieder.Marla@epa.gov, (212) 637-3184

Claudia Shuman, Coordinadora de Reurbanización Regional de la EPA Shuman.Claudia@epa.gov, (212) 212-637-4279

Agustín F. Carbó, Director de Modernización de Red para PR, DOE, Agustin.Carbo@hq.doe.gov, (240) 751-8856

